

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

(SINDICATURA MUNICIPAL)

NOMBRE: (1)				TRÁMITE: (2)	X	SERVICIO: (3)
Alta por Información de Dominio Tipo Administrativo en Forma Personal o con Representante legal y por Escrito						
DESCRIPCIÓN: (3)						
Consiste en reunir requisitos que comprueben la propiedad de un bien inmueble para dar de alta, dicho bien en la Dirección de Catastro Municipal						
FUNDAMENTO LEGAL: (4)		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 57, 58, 59, 60, 113, 114 del Código de Procedimientos Administrativos vigente en el Estado de México				
DOCUMENTO A OBTENER: (5)		Acuerdos para la inscripción en la Dirección de Catastro Municipal.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: (6)	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	SI	NO x	N/A	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)		Cuando voluntariamente quieran registrar el bien inmueble en la Dirección de Catastro Municipal.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA (9)		N/A				
(10) REQUISITOS:		(11) ORIGIN AL Anotar SI o NO		(12) COPIAS anotar con número		(13) FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,



PERSONAS FÍSICAS

1. Escrito Inicial	SI	2	Artículo 09, 106, 107, 113, 114, 115 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos.
2. Documento que acredite la Propiedad.	SI	2	
3. Constancia de posesión expedida por el delegado de la comunidad o el Secretario del Ayuntamiento (depende de donde se encuentre el predio)	SI	2	
4. Plano con medidas y colindancias expedido por la Dirección de Desarrollo Urbano	SI	2	
5. Documento que acredite la Propiedad (antecedente)	SI	2	
6. Constancia de no Inscripción, solicitada en Catastro Municipal	SI	2	
7. Copia del INE del Promoviente y/o propietario, del Propietario Anterior y 2 Testigos	SI	2	
8. Acta de defunción del anterior propietario (en su caso)	SI	2	
9. Acta de matrimonio (en su caso)	SI	2	
10. Constancia de identidad cuando sea necesario	SI	2	

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

1. Escrito Inicial	SI	2	Artículo 2.9, 2.10, 2.11 y 2.12 del Código Civil Vigente en el estado de México. Artículo 09, 106, 107, 113, 114, 115 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos
2. Documento que acredite la Propiedad.	SI	2	
3. Constancia de posesión expedida por el delegado de la comunidad o el Secretario del Ayuntamiento (depende de donde se encuentre el predio)	SI	2	
4. Plano con medidas y colindancias expedido por la Dirección de Desarrollo Urbano	SI	2	
5. Documento que acredite la Propiedad (antecedente)	SI	2	
6. Constancia de no Inscripción, solicitada en Catastro Municipal	SI	2	
7. Copia del INE del Promoviente y/o propietario, del Propietario Anterior y 2 Testigos	SI	2	
8. Acta Constitutiva	SI	2	



9. Poder Notarial del Apoderado Legal.	SI	2	
10. Acta de defunción del anterior propietario (en su caso)	SI	2	
11. Acta de matrimonio (en su caso)	SI	2	
12. Constancia de identidad cuando sea necesario	SI	2	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

1. Escrito Inicial	SI	2	Artículo 2.9, 2.10, 2.11 y 2.12 del Código Civil Vigente en el estado de México. Artículo 09, 106, 107, 113, 114, 115 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos.
2. Documento que acredite la Propiedad.	SI	2	
3. Constancia de posesión expedida por el delegado de la comunidad o el Secretario del Ayuntamiento (depende de donde se encuentre el predio)	SI	2	
4. Plano con medidas y colindancias expedido por la Dirección de Desarrollo Urbano	SI	2	
5. Documento que acredite la Propiedad (antecedente)	SI	2	
6. Constancia de no Inscripción, solicitada en Catastro Municipal	SI	2	
7. Copia del INE del Promovente y/o propietario, del Propietario Anterior y 2 Testigos	SI	2	
8. Acta Constitutiva	SI	2	
9. Poder Notarial del Apoderado Legal.	SI	2	
10. Acta de defunción del anterior propietario (en su caso)	SI	2	
11. Acta de matrimonio (en su caso)	SI	2	
12. Constancia de identidad cuando sea necesario	SI	2	

14)PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

Presentar de manera física su escrito inicial (solicitud) con los requisitos establecidos, posteriormente se le dará fecha para que presenten sus testigos y realicen sus declaraciones y finalmente se le expedirá su trámite.

(15)PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA

15 días hábiles



(16)COSTO:		\$453.00		Artículo 147 del Código Financiero del Estado de México y Municipios					
(17)FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
(18)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En la Tesorería Municipal							
(19)OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
20)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		- Se realizará el trámite Si se acredita la propiedad y cumple con los requisitos establecidos. - No procederá el trámite si no acredita la propiedad y no cumple con los requisitos establecidos.							
(21) APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		N/A							
(21)DEPENDENCIA U ORGANISMO:						(22)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Temascalcingo						Sindicatura Municipal			
(23)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Emmanuel Vázquez Sánchez							
(24)DOMICILIO:		CALLE	Plaza Benito Juárez				NO. INT. Y EXT.:	01	
COLONIA:		Centro			MUNICIPIO:	Temascalcingo			
C.P	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas					
		(25)							
LADA:		TELÉFONOS:(26)		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:(27)	
718-12	60020			111		N/A		N/A	
718-12	60145								



OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(28)

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	(29) N/A
-------------------------	-------------

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1: (30)	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 2: (31)	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 3: (32)	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS (33)

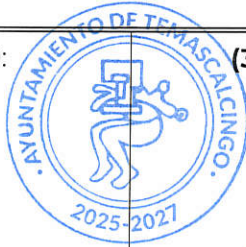
La Constancia de Posesión es expedida por el delegado Municipal si el inmueble se ubica en alguna comunidad o el Secretario del Ayuntamiento si el inmueble se encuentra en la Zona Centro.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
"El poder de servir"



(34) ELABORÓ:

(35) VISTO BUENO:

(36) FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

30/06/2025

Sindicatura

Yessica Díaz de la O

Emmanuel Vázquez Sánchez